

2004 088 DECRETO U. DE C. N°

VISTO:

Lo propuesto por la Directora del Instituto GEA, en Nota GEA Nº087/2004 de echa 02 de junio de 2004; lo establecido en el Decreto U. de C. Nº94-133 del 20.06.94 pue aprobó el Reglamento del citado Instituto y en Decreto U. de C. №2002-093 del 4.05.2002 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

- Déjase sin efecto, a contar del 08 de Junio de 2004, el Decreto N°2003-197 del 29.10.2003, mediante el cual se designa Subdirector del Instituto de Geología Económica Aplicada al profesor Robert Wallace King.
- 2. Desígnase, a contar de la misma fecha, en calidad de Subdirector del Instituto de Geología Económica Aplicada (GEA), al Profesor Sr. JUAN GUILLERMO ALFARO HANNE.
- 3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Director del Instituto GEA; al Director del Centro EULA; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Servicios, Bibliotecas, Dirección de Tecnologías de Información, Asuntos nternacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Registrese y archives en Secretaria General.

CONCEPCION, 04 de Junio de 2004.

RECTOR

Pecretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

PEC/ORP/Imm 34-116

Ø WALTER DIAZ RIO GENERAL